

# DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)



@DiarioColatino

# CONADESA pide mesa de diálogo al MINSA para abordar deficiencias del sistema de salud

Información Pág. 4

## NACIONALES

Socorro Jurídico reporta 454 fallecidos en las cárceles bajo el régimen de excepción

Información Pág. 3

## INTERNACIONALES

Venezuela: Jurista argentina propone denunciar a Trump ante la CPI

Información Pág. 7

## DEPORTES

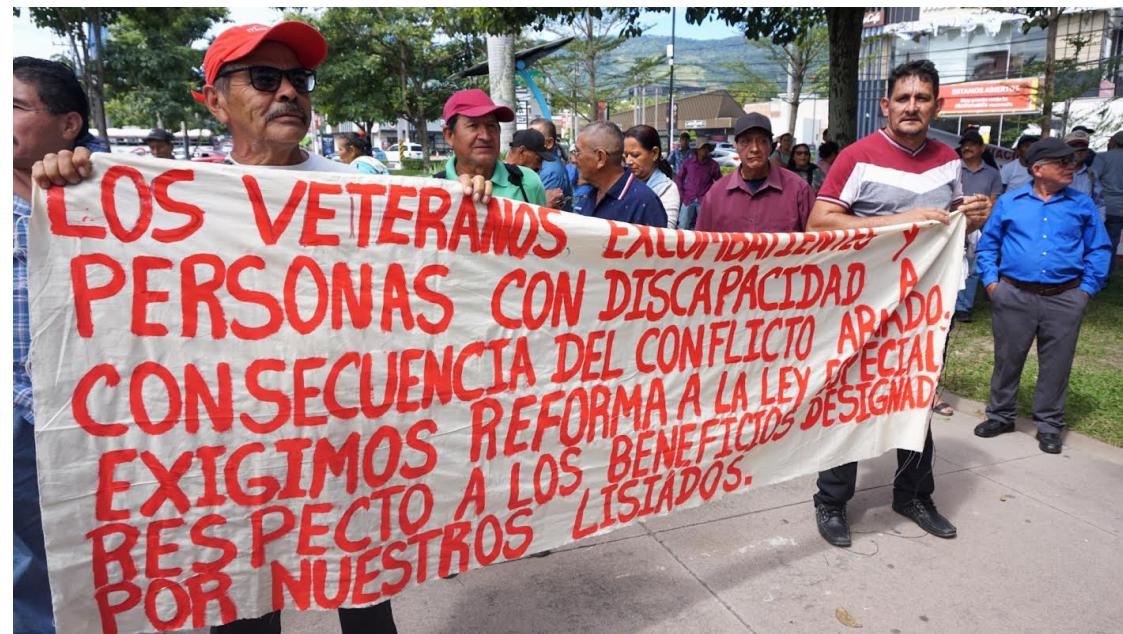
Golpe Duro: El Salvador se estrella en Surinam y se despide del sueño mundialista

Información Pág. 12

LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SALUD DEL PUEBLO SALVADOREÑO (CONADESA), SE CONCENTRA FRENTE AL MINISTERIO DE SALUD PARA ENTREGAR UNA CARTA EN LA QUE PLANTEA LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL SISTEMA DE SALUD DE EL SALVADOR, ENTRE ESTAS EL DEBASTECIMIENTO “CRÓNICO” DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN LAS UNIDADES DE SALUD Y HOSPITALES NACIONALES, POR LO QUE PIDEN AL MINISTERIO QUE INSTALE UNA MESA DE DIÁLOGO. FOTO DIARIO Co LATINO/SAMUEL AMAYA.



## Excombatientes reclaman aplicación efectiva de los derechos establecidos en la Ley de Veteranos



Entre las reformas a la Ley Especial que solicitan los veteranos y excombatientes, se busca extender los beneficios a las personas con discapacidad. Foto Diario Co Latino/Saúl Méndez.

Saúl Méndez  
Colaborador

La Asociación de Veteranos y Excombatientes del FMLN (AVEGFMLN) realizó una concentración pacífica en la Plaza del Divino Salvador del Mundo para exigir al Estado el cumplimiento de los derechos y beneficios contemplados en la Ley Especial de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN, quienes participaron en el conflicto armado interno de El Salvador entre el 1 de enero de 1980 y el 16 de enero de 1992.

“Se solicita a la Asamblea Legislativa, se incorpore en el presupuesto general de la nación 2026 el aumento del presupuesto al INABVE, para garantizar el aumento a la pensión de \$150 dólares mensuales, a todos los veteranos de guerra del FMLN y Fuerza Armada, a partir del primero de enero de 2026”, demandó la organización.

El pronunciamiento se da en el contexto de las recientes propuestas del Ejecutivo para reformar dicha ley, así como la propuesta de disolver el Consejo Nacional de Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD) y del Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM).

nerabilidad que enfrentan los veteranos, excombatientes y personas con discapacidad.

Antonio Sibrian, presidente de la AVEGFMLN hizo un llamado a las autoridades gubernamentales para atender las necesidades históricas y actuales de los Excombatientes del FMLN, de la Fuerza Armada y Personas con Discapacidad a consecuencia del conflicto armado entre 1980 y 1992.

“Se solicita a la Asamblea Legislativa, se incorpore en el presupuesto general de la nación 2026 el aumento del presupuesto al INABVE, para garantizar el aumento a la pensión de \$150 dólares mensuales, a todos los veteranos de guerra del FMLN y Fuerza Armada, a partir del primero de enero de 2026”, demandó la organización.

El pronunciamiento se da en el contexto de las recientes propuestas del Ejecutivo para reformar dicha ley, así como la propuesta de disolver el Consejo Nacional de Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD) y del Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM).

Sibrian informó que realizaron cinco reivindicaciones urgentes para mejorar las condiciones de vida de este sector altamente vulnerable.

Entre las principales demandas de la organización destacan: el aumento de la pensión mensual para los veteranos, la aprobación de reformas legales que beneficien a las personas con discapacidad, la puesta en marcha de un hospital especializado para veteranos, la incorporación inmediata al sistema del INABVE de excombatientes que ya cumplen los requisitos, y la liberación de líderes que han sido capturados injustamente.

La mesa directiva del AVEGFMLN señaló que la cifra de \$150 está ajustada al incremento sostenido del costo de la canasta básica, lo cual afecta gravemente la subsistencia de los beneficiarios, aseguraron.

Entre las reformas a la Ley Especial que solicitan los veteranos y excombatientes, se busca extender los beneficios a las personas con discapacidad.

“Exigimos al INABVE que se reforme la Ley Especial de Beneficios, de manera que los ex-

combatientes del FMLN y los veteranos de la Fuerza Armada con discapacidad, a consecuencia del conflicto armado, puedan acceder plenamente a los beneficios establecidos en la ley, sin discriminación ni exclusión. En especial, exigimos el respeto al derecho de decidir quiénes serán sus beneficiarios al momento de fallecer”, sostuvo Sibrian.

La AVEGFMLN también propuso la creación de un hospital especializado para veteranos. La organización exige que el INABVE asigne el presupuesto necesario para el funcionamiento de un centro hospitalario nacional que brinde atención oportuna y gratuita a veteranos, excombatientes y personas con discapacidad del FMLN y de la Fuerza Armada, como acto de reparación y reconciliación nacional.

Por otra parte, la asociación demandó al INABVE agilizar la incorporación de todos los excombatientes que cumplen los requisitos legales y que figuran en el registro oficial realizado por Naciones Unidas a través de ONUSAL, pero que aún no reciben pensión ni beneficios establecidos en la ley.

“Esta situación vulnera derechos adquiridos y perpetúa el abandono hacia quienes ofrecieron su servicio al país”, afirmó

Sibrian.

Finalmente, los excombatientes y veteranos del AVEGFMLN exigieron la libertad de los líderes y dirigentes capturados injustamente.

“Solicitamos la revisión del proceso judicial y la liberación inmediata de los compañeros José Santos Melara Yanes, Luis Rolando Alberto Menjívar y Julio Alfonso Mira Dímas, quienes fueron detenidos sin fundamento legal”, manifestó la mesa directiva.

“Estas capturas representan una grave afrenta a la memoria histórica y a la lucha por la justicia social”, agregó Sibrian. La organización recordó que la AVEGFMLN cuenta con personería jurídica propia y representa a miles de veteranos, excombatientes y personas con discapacidad a causa del conflicto armado ocurrido entre 1980 y 1992.

“La AVEGFMLN reafirma su compromiso de defender los derechos de los veteranos, excombatientes y personas con discapacidad vinculadas al conflicto armado, y exige al Estado cumplir con la deuda histórica hacia quienes entregaron su vida por la transformación democrática de El Salvador”, concluyó la organización.



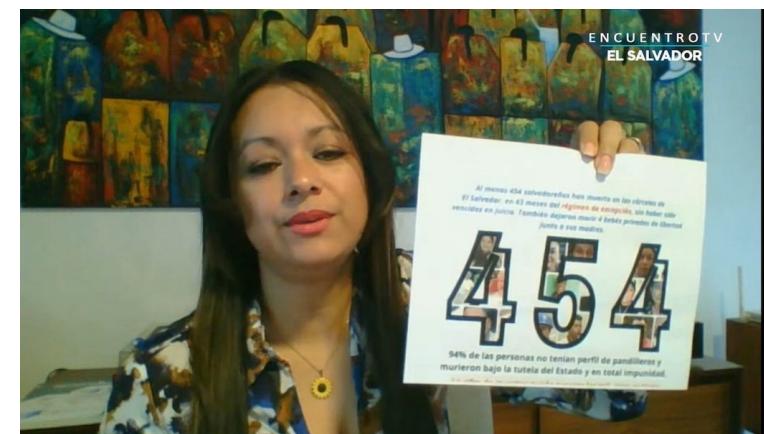
La mesa directiva del AVEGFMLN indicó que la cifra de \$150 está ajustada al incremento sostenido del costo de la canasta básica. Foto Diario Co Latino/Saúl Méndez.

# Socorro Jurídico reporta 454 fallecidos en las cárceles bajo el régimen de excepción

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La abogada y directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), Ingrid Escobar, denunció que el sistema carcelario de El Salvador tiene por lo menos hasta esta fecha 454 víctimas mortales durante el régimen de excepción, esta cifra documentada es de personas que no tuvieron derecho a una segunda audiencia y se quedaron en fase inicial del proceso. El 50% de los muertos fue de forma violenta, mientras que, el 33% por negación de tratamiento médico.

Escobar sostuvo que el 94% de las víctimas fallecidas en las cárceles no tenían ningún tipo de antecedente penal, tampoco estaban ligadas a estructuras criminales en ningún nivel, era gente inocente que vivían en comunidades estigmatizadas, pero, además, controladas en ese momento por el fenómeno de las pandillas, tanto militares como policías los capturaron por hacer número debido a las cuotas



La abogada y directora del Socorro Jurídico Humanitario, Ingrid Escobar, indica que 454 personas han muerto en las cárceles durante el régimen de excepción. Foto Diario Co Latino/@TV\_

de detenidos.

“Hay un 6% de personas perfiladas, es decir, tenían antecedentes penales, algún tatuaje alusivo a las pandillas, entre otros, este 94% perdió su vida sin tener derecho a que se les declarara culpables o inocentes en una fase inicial, no eran criminales, ni colaborador obligado o voluntario, ni mucho menos cabecillas”, aseguró durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

La abogado, en el exilio, dijo que el presidente de la República, Nayib Bukele, no asistió a la reunión ordinaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), porque El Salvador está muy señalado en el grupo de trabajo del Sistema Universal de Derechos Humanos, ante el Consejo de Derechos Humanos y constantemente cuestionan al gobierno sobre las denuncias de las organizaciones sobre las detenciones arbitra

rias masivas, desaparición forzada, muertes extrajudiciales, tratos crueles inhumanos y degradantes.

A esto se suma el informe de Human Rights Watch y Cristosal, organizados con la Asociación de Robert F. Kennedy que lleva el caso de venezolanos enviados al CECOT, quienes no solo reportan vapuleos, golpes, tratos crueles inhumanos y degradantes, sino también violaciones de parte de los custodios.

“El Estatuto de Roma, que está vigente, dice que el Estado no puede asesinar, detener máximamente gente inocente de manera prolongada, desaparecer justamente a la gente y es todo exactamente lo que el Estado está haciendo actualmente, y eso tiene una consecuencia penal internacional”, recalcó la directora del SJH.

Asimismo, indicó que el régimen de excepción lo están utilizando como control social, desde los Acuerdos de Paz la población no había acudido a un proceso electoral bajo un régimen de excepción como ocurrió en 2024.

Escobar externó que, desde

abril de 2025 a esta fecha, ha ocurrido una escalada represiva para aquellos defensores y defensoras quienes han denunciado no solamente las graves violaciones a derechos humanos, contra la población inocente de manera sistemática en estos 42 meses del régimen, sino que también la corrupción de la cual toma ventaja el gobierno porque toda la información está en reserva.

Enfatizó que entre las capturas arbitrarias está la del abogado Alejandro Henríquez y el pastor y líder comunitario José Ángel Pérez, quienes en tan pocos meses de detención se les ve desmejorado en su salud, otros presos políticos como Atilio Montalvo que casi se muere en el interior de la cárcel, pero lo sacaron a tiempo.

Escobar se encuentra en México, en calidad de refugiada, debido a la persecución política por su trabajo en la defensa de derechos humanos, está pronto a obtener la residencia permanente en ese país.

## Cada vez más se considera a Bukele como una figura autoritaria: Marisela Ramírez

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La vocera del Bloque y Resistencia Popular (BRP), Marisela Ramírez, indicó que la percepción hacia el gobierno está cambiando, y colocan a Bukele como una figura autoritaria, quien ha desmantelado los avances democráticos y visibiliza las violaciones al derecho del pueblo a organizarse.

“Poco a poco va cambiando la percepción del gobierno de Bukele, se visibilizan las violaciones al derecho del pueblo salvadoreño de organizarse y expresarse, y ven con amenaza que este tipo de políticas puede extenderse en la región”, recalcó en la entrevista



Marisela Ramírez, representante del Bloque y Resistencia Popular (BRP), indica que internacionalmente colocan a Bukele como una figura autoritaria. Foto Diario Co Latino/Radio YSUSA

La voz con vos, de radio YSUSA.

Asimismo, enfatizó que en el país el sistema judicial no tiene ningún tipo de independencia, no respeta las leyes establecidas en la Constitución salvadoreña y

además, es cómplices de la grave violación a los derechos humanos, que algunas están catalogados incluso como de lesa humanidad cometidas por el propio “gobierno de facto”.

Según Ramírez, una de las medidas que más impactó en el país fue la institución ilegal e ilegítima de la Sala de lo Constitucional impuesta por el actual gobierno, así como toda una reforma a la ley judicial que permitió reemplazar a la mayoría de jueces dentro de ese órgano de Estado.

A la vez, se refirió a la situación de los detenidos bajo el régimen de excepción al igual que los familiares, quienes desconocen la situación en que se encuentran sus seres queridos.

“Para las familias de las personas capturadas, supone también un peso psicológico, emocional, y por supuesto un peso económico, porque deben garantizar que quienes están detenidas de manera arbitraria puedan tener lo mínimo para subsistir dentro de los

centros penitenciarios, sin tener garantía de que este tipo de paquetes o este apoyo económico realmente les llegue”, sostuvo.

Manifestó que tienen testimonios registrados de personas capturadas quienes han confesado que al recibir los paquetes, las autoridades reducían a la mitad los productos enviados a los centros penitenciarios. La vocera del BRP denunció que tanto el Órgano Judicial como la Fiscalía General de la República (FGR) se están utilizando de manera abrupta, para crear casos falsos, los cuales casi en su totalidad tienen reserva sobre la investigación, y por lo tanto, hay muy poca información a la que se puede tener acceso.

# CONADESA pide mesa de diálogo al MINSAL para abordar deficiencias del sistema de salud

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA) entregó una carta al Ministerio de Salud, donde expone las deficiencias que existen en el sistema público de salud, y le piden entablar una mesa de diálogo con el ministro Francisco Alabí.

Silvia Navarrete, una de las voceras de CONADESA, pidió al funcionario de salud “soluciones ante los problemas que se han venido dando en el sistema de salud”. Tales como, el desabastecimiento “crónico” de medicamentos e insumos en unidades de salud, hospitales nacionales con consecuencias directas sobre tratamientos de la población usuaria del servicio de salud pública.

La deficiente gestión en la programación y atención de consultas que genera saturación, cancelaciones y demoras incompatibles con la atención oportuna. El irrespeto a las recomendaciones técnicas y éticas de las personas profesionales de la salud, cuyas advertencias sobre carencias y riesgos asistenciales son ignoradas y castigadas administrativamente.

Otro de la problemática es el cierre o la reducción de servicios esenciales en centros y unidades de salud sin consulta con las comunidades afectadas.

Respecto al personal médico, Navarrete planteó que existe un clima de inseguridad y inestabilidad labo-

ral caracterizado por acoso institucional, despidos injustificados y traslados arbitrarios de personal médico, enfermería y administrativo. Además, que hay incumplimiento de las condiciones básicas para la formación y práctica de nuevos profesionales de salud, lo que compromete el relevo generacional y la sostenibilidad del sistema.

Fue el pasado 20 de octubre que la Coordinadora Nacional para la Defensa de Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA) realizó su presentación oficial ante la opinión pública. Son más de 50 organizaciones que conforman esta Coordinadora que están en contra del deterioro del sistema de salud por parte del actual gobierno.

“Somos organizaciones de salud, comprometidas con los intereses del pueblo salvadoreño, por lo que venimos a pedirle al señor ministro de Salud que se instale una mesa (de diálogo) en la cual se puedan tratar todos estos problemas que se han venido dando en el sistema de salud y que al momento no existe un espacio para que las organizaciones sociales, sindicales y asociaciones podamos expresarnos y podamos hacer las propuestas para mejorar el sistema de salud”, añadió Navarrete este jueves en una conferencia de prensa en las afueras del MINSAL, ubicado sobre la ca-



CONADESA se concentra en el Ministerio de Salud para entregarle una carta a Francisco Alabi para entablar una mesa de diálogo. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Ile Arce.

El objetivo de entablar una mesa de diálogo es para mejorar el sistema nacional de salud “que en este momento se encuentra totalmente deteriorado y en riesgo de ser privatizado”.

De hecho, Rafael Paz Narváez, destacó que uno de los objetivos de CONADESA es revertir el deterioro de la atención a salud desde los ministerios públicos al pueblo salvadoreño. “Ese es el primer gran objetivo de CONADESA y por eso estamos abriendo diálogo con distintos sec-

tores sociales”.

El segundo objetivo de la coordinadora es detener “el proceso de privatización que el gobierno actual está implementando” mediante la Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales, aprobada en agosto de este año. “Es una ley lesiva contra los intereses del pueblo salvadoreño porque viene a privatizar la salud”, comentó Paz Narváez.

Otro de los objetivos, según explicó Narváez, es “garantizar la seguridad laboral de las personas que trabajan en el sector de la salud públi-

ca”; en ese sentido, informó que en lo que va del año, se han contabilizado más de 5 mil “despidos arbitrarios e injustificados” en el ramo de salud.

CONADESA también ha presentado escritos a otras instituciones como la Presidencia de la República, a la Dirección del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y a la Asamblea Legislativa (esta última se negó a recibirla), a fin de estudiar la Ley antes mencionada y para establecer un diálogo.

Para este sábado, en la Universidad de El Salvador, en la Facultad de Economía, CONADESA tendrá un foro-taller en el cual asistirán estudiantes, comunidades y público en general, para reflexionar respecto a la situación de salud en el país.

**El objetivo de entablar una mesa de diálogo es para mejorar el sistema nacional de salud “que en este momento se encuentra totalmente deteriorado y en riesgo de ser privatizado”.**

Clausura del año 2025

## Niñez aprende a hablar Náhuatl de forma natural



El rescate de la lengua materna se realiza en tres municipios clave de Sonsonate: Santo Domingo de Guzmán, Santa Catarina Masahuat y Nahuizalco, donde funcionan tres sedes bajo el nombre de Cuna Náhuatl. Foto Cortesía.

Saúl Méndez  
Colaborador

Con mucha emoción las 16 niñas y niños que participan del programa de aprendizaje del idioma náhuatl, en Cuna Náhuatl, Distrito de Nahuizalco, en Sonsonate Norte, celebraron la clausura del ciclo 2025, el cual estuvo lleno de aprendizaje y actividades inmersivas que les permitirán hablar el idioma de manera natural.

La niñez recibió su diploma de participación y demostraron sus habilidades en el dominio de la lengua al cantar canciones infantiles, ante sus familiares.

Todo esto es gracias a un método de enseñanza al que llaman “inmersión lingüística” que tiene como objetivo que la niñez, de 2 a 5 años, incurso en la lengua materna de sus nanas y tatas, es decir, el idioma náhuatl de los Pueblos Indígenas de El Salvador.

Este método de ense-

ñanza usa el acercamiento progresivo para conocer palabras en náhuatl como colores, cosas, flores ropa, familia y animales; sin escritura.

La currícula sigue los lineamientos pedagógicos del Ministerio de Educación para que niños y niñas aprendan a pintar, a cortar papel y usar colores.

Para los alumnos entre 2 a 5 años, las natzin (madres educadoras) utilizan el método de cantar canciones infantiles en náhuatl, también bailan y realizan los juegos dirigidos y juegos libres para motivar la imaginación y conocimiento de su alumbrado, y conocerlos un poco más.

“Hay un canto de entrada que es muy importante porque en éste, estamos saludando y diciendo buenos días al maestro, buenos días a los compañeritos. El reconocimiento del ánimo del niño y la niña que llega a aprender ese nuevo día”, explicaron las docentes.

El proyecto que engloba esta iniciativa es el Cuna Náhuatl, un programa lingüístico

dirigido a niñas y niños nativos de Santo Domingo de Guzmán, Santa Catarina Masahuat y Nahuizalco, que pretende revitalizar el náhuatl o pipil, última lengua originaria que sobrevive en El Salvador. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, el Colectivo El Salvador Elkarsuna, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villava Atarrabia.

Desde el 2010 el programa de inmersión lingüística Cuna Náhuatl, centra sus esfuerzos en Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate, el municipio con mayor número de hablantes del idioma náhuatl en el país, lo que permite que los pequeños utili-



cen la lengua también fuera del aula.

Los recorridos comunitarios también son un pilar en la metodología de enseñanza, pues permiten que el aprendizaje del náhuatl se vincule con la vida cotidiana. A lo largo del año, los niños visitaron diversos espacios naturales con gran significado espiritual para las comunidades indígenas, como los reservorios de agua que existen en la comunidad de Santo Domingo de Guzmán, espacios destinados a la recreación y que, en la cosmovisión indígena, representan un elemento sagrado al que se rinde homenaje en ceremonias ancestrales.

De esta manera, la enseñanza del idioma se entrelaza con la cultura y la naturaleza. Las maestras náhuaparlantes explican que el propósito es que la niñez se acerque a la lengua materna de sus nanas y tatas: el náhuatl de los pueblos originarios de El Salvador.

# Gobierno pide disolver el CONAIPAM y CONAIPD y trasladar sus funciones al INABVE

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa recibió por parte del Gobierno dos iniciativas para disolver el Consejo Nacional de Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD) y el Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM), y que las funciones de estos pasen al Instituto Administrador de Beneficios de Veteranos y Excombatientes (INABVE).

La primera iniciativa es una reforma a la "Ley especial para regular los beneficios y prestaciones sociales de los veteranos militares de la Fuerza Armada y excombatientes del FMLN" para que el INABVE sea el único rector encargado de administrar los regímenes aplicables a personas adultas mayores y con discapacidad.

Junto a esa iniciativa también se presentaron dos más para disolver el Conaipd y

Conaipam; consejos que hasta la actualidad son los responsables de velar por este sector de la población.

El Gobierno señaló que se emitieron la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor y la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, las cuales "establecen marcos jurídicos de protección y garantía de derechos de acuerdo a sus respectivos ámbitos de aplicación; sin embargo, se favoreció la creación de andamiajes administrativos para la implementación de cada uno de ellos, generando así duplicidad de funciones en el aparato estatal, lo cual debe corregirse a través de medidas de reorganización y modernización, basadas en la innovación y la mejora continua", señala el decreto.

En los considerandos, el Gobierno señala que con la reforma se busca "optimizar la utilización de los recursos del Estado" y "aumentar la eficiencia téc-

nica en la gestión pública".

Uno de los cambios a la Ley de Beneficios y Prestaciones Sociales para Veteranos y Excombatientes es que se eliminará el término "preferencial" en la atención médica para personas con discapacidad y adultos mayores. La ejecución de los programas de beneficios "queda supeditada a la capacidad financiera del Estado", es decir, que el apoyo dependerá de la disponibilidad de fondos públicos.

En cuanto a la pensión, el Gobierno ha propuesto que aquellas autorizadas a cónyuges, convivientes, padres o madres sean vitalicias sin restricción de edad; respecto a las otorgadas a otros designados tendrá un límite de 10 años contados a partir del primer pago. Este beneficio estará condicionado por la comprobación periódica del sobreviviente; si esta no se cumple, el beneficio será suspendido automáticamente, hasta que su situación sea regularizada. Se detalla también



El Gobierno ha pedido a la Asamblea Legislativa que disuelva el CONAIPD y el CONAIPAM y que sus funciones sean trasladadas al INABVE. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

que si un beneficiario realiza el trámite de sobrevivencia dentro del mismo ejercicio fiscal, podrá recuperar los pagos suspendidos, si así fuera el caso. Si lo realiza habiendo transcurrido el año fiscal, no podrá recuperar los pagos inhabilitados, solamente el mes

en que se regularizará.

Las reformas indican que quienes reciban becas o incentivos del INABVE respecto a estudios superiores, deberán mantener un CUM igual o superior a 7 y asistir a las reuniones que sean convocadas.



FGR ejecuta operativo en el centro de San Salvador por presunta venta ilegal de dispositivos electrónicos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La tarde de este jueves, la Fiscalía General de la República junto a la Policía Nacional Civil efectuaron un operativo en el Centro de San Salvador para capturar a

comerciantes que supuestamente se dedicaban a la venta de dispositivos electrónicos que se obtenían de forma "ilegal".

Las autoridades informaron sobre el operativo en sus redes sociales; a juicio del ministerio público fiscal, varios comerciantes "se dedican a comprar teléfo-

## FGR captura a comerciantes por presunta venta de equipos electrónicos ilegal en el Centro de San Salvador

nos celulares, tablets y otros artículos electrónicos que han sido obtenidos de forma ilegal, mediante robos y hurtos".

Agentes fiscales y policiales allanaron varios establecimientos de los mercados Hula Hula, Sagrado Corazón y otros locales, ubicados cerca del parque Libertad, en el Centro Histórico de San Salvador.

"Durante los registros, se han encontrado una gran cantidad de teléfonos celulares, tablets que fueron entregadas por el Ministerio de Educación para el uso de los estudiantes y otros artículos tecnológicos que no cuentan con ningún respaldo legal", informó la PNC.

Los detenidos fueron identi-

ficados como: Juan Carlos Bau-tista Pérez, Julio César Pérez Pérez, Adrián Pérez Hernández, Gregorio Antonio Pacas López, Luis Ernesto González Esquivel y Vides Hernández Erazo.

Muchos de los establecimientos donde se reparan teléfonos celulares en algunas ocasiones compran "hueseras" como se le dice en el ámbito, a los mismos clientes para arreglar otros dispositivos; por ello, en estos locales suelen haber una cantidad significativa de equipos celulares.

También, hay personas que cuando se les daña la pantalla de cierto dispositivo electrónico, por ejemplo, de las tablets o computadoras del Gobierno,

lo que hacen es venderlas en lugar de arreglarlas, ya que el costo por repararla, a menudo sobrepasan los \$60; según ha podido preguntar este medio a talleres especializados en reparación de tablets del Gobierno.

Por ello, "los reparadores" como se le dice popularmente, tienden a almacenar una cantidad significativa de dispositivos, incluyendo tablets de todo tipo; donde en muchas ocasiones no existe un documento de compra. Sin embargo, serán las autoridades fiscales quienes demostrarán en los tribunales correspondientes las acusaciones infundadas.



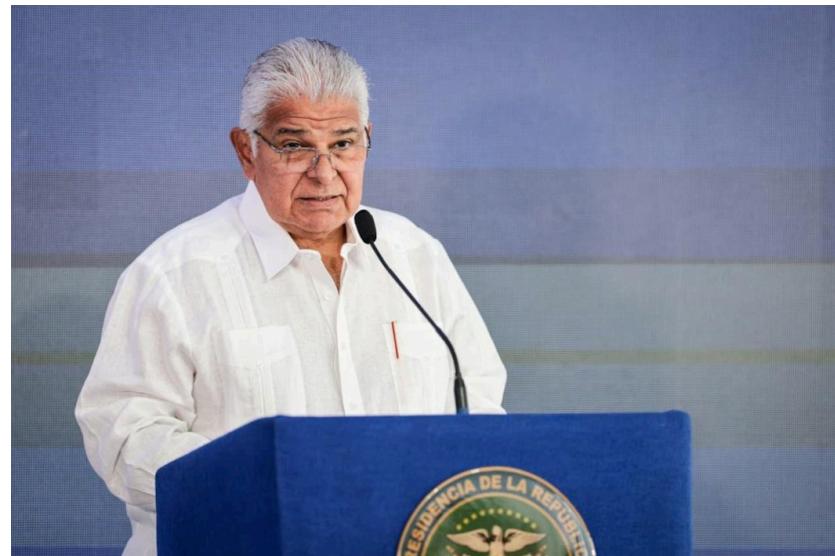
## Panamá descarta uso del territorio para hostilidad contra Venezuela

Ciudad de Panamá/Prensa Latina

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, descartó este jueves el uso del territorio nacional para la presencia de tropas de Estados Unidos asociada a planes hostiles contra Venezuela u otro país.

En su habitual conferencia de prensa semanal, este jueves, desde una obra vial en construcción, el mandatario señaló que la estadía de unidades del Comando Sur responde a entrenamientos tradicionales autorizados por el Ministerio de Seguridad.

El gobernante fue interpelado a tono con la tensión generada por la



creciente presencia militar de Estados Unidos al sur del Mar Caribe y precisó que las unidades que participan en este tipo de actividades están concentradas en la provincia de Darién y en el Fuerte Sherman (Colón).

“Con relación a lo de Venezuela, nosotros no tenemos nada que ver con eso, ni Panamá está prestando su territorio para ningún tipo de acto hostil contra Venezuela, ni contra ningún otro país del mundo», remarcó.

Mulino también aseguró que el presatar la geografía nacional para que otras instituciones de seguridad puedan entrenarse es esencial para cuidar elementos preciados del país como el canal interoceánico.

El pasado 10 de noviembre, la cadena estadounidense ABC reportó que el Departamento de Guerra de Estados Unidos comenzó a enviar fuerzas terrestres a realizar entrenamientos en una zona selvática de la provincia de Colón (Caribe).

Esta sería la primera vez en décadas en la que el Ejército estadounidense envía

fuerzas terrestres para realizar ejercicios de esta magnitud, lo que para las organizaciones populares responde a un memorando de entendimiento suscrito en abril último entre el Estado y la Casa Blanca, lesivo a la soberanía nacional.

Para los colectivos, este documento prevé más presencia militar estadounidense temporal y rotativa.

Las tropas estadounidenses, entre ellos infantes de marina, se encuentran desde julio pasado en Panamá realizando entrenamientos en las áreas de la selva del Darién y en la Base Cristóbal Colón, una antigua base estadounidense que ahora es utilizada por el Servicio Nacional Aeronaval.

## Venezuela: Jurista argentina propone denunciar a Trump ante la CPI

Caracas/Prensa Latina

La presidenta de la Asociación Americana de Juristas de Argentina, Claudia Rocca, propuso este jueves en Venezuela presentar una denuncia ante la Corte Penal Internacional contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En su ponencia presentada en el Encuentro de Juristas en Defensa del Derecho Internacional por la Soberanía y la Paz, que sesiona en Caracas por dos días con la presencia de más de una veintena de países, la abogada mencionó algunos de los delitos contemplados en el Derecho Internacional.

La vicepresidenta segunda continental de la Asociación Americana de Juristas aludió a algunos de los

delitos contenidos en el estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI) que contempla como violación en su Artículo cinco, orden cuatro, el “delito de agresión”.

Propuso lograr de este encuentro un grupo de trabajo para elaborar, de manera conjunta, una denuncia ante la CPI contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Rocca manifestó que “no podemos dejar nos arrebaten el orden internacional y el derecho a la convivencia pacífica entre los Estados y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos”.

Señaló que nuestros antecesores lucharon por conseguirlo, las siguientes generaciones lo hicieron para tener su progresiva ejecutoriedad y “nos toca a nosotros exigir y bregar por su plena vigencia”.



También convocó a la creación de una “liga amplia y activa en defensa del orden internacional” porque aquí en Caracas se está defendiendo “la libertad, soberanía y supervivencia de nuestros pueblos”. La jurista argentina estimó que solo así podrán sobrevivir sosteniendo proyectos nacionales de desarrollo que recuperen la autoestima de la po-

blación, refuercen los lazos de solidaridad, con el objetivo de construir una sociedad libre de impunidad, temor y miseria.

Denunció que Estados Unidos utiliza la excusa del narcotráfico para legitimar su injerencia en otros países, e inclusive, afirmó, para realizar una agresión militar directa porque el pretexto de los derechos

humanos “ya no la puede utilizar por ser el Estado que más lo vulnera, junto con el sionismo israelí”.

La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, magistrada Caryllia Beatriz Rodríguez, significó que este encuentro se consolida para reafirmar la vigencia del derecho internacional como el pilar de la paz y la cooperación entre los Estados.

Enfatizó que el derecho internacional es uno de los pilares fundamentales que concibió la humanidad para “trascender la anarquía y construir un mundo basado en la justicia, la equidad y la paz”, principios que a pesar de los incisantes ataques y la amenaza imperial han sido enaltecidos en Venezuela, afirmó.

# VAMOS A JUGAR

## La orquesta loca

Equipo Maíz  
Asociación  
El Salvador, C.A.

No hay verdadera educación sin participación, y el juego es uno de los medios para fomentarla y hacer que sea espontánea y auténtica. Este juego es de ANIMACIÓN PARA GRUPOS GRANDES, para crear un sentir de grupo. Funciona con asambleas de cientos de gente (cada “grupo” es una sección del público), y también para grupos más pequeños.

1. Se forman 5 ó 6 grupos con todas y todos los participantes. A cada grupo se le asigna un instrumento musical, con su sonido y su gesto: violines, guitarras, tambores, trompetas, bajo, flauta, etc.



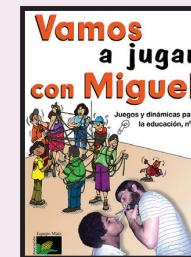
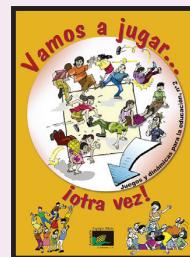
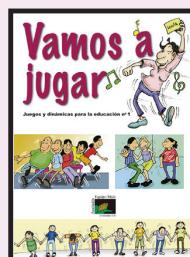
2. La persona que coordina nombra un instrumento. El grupo a quien le ha tocado ese instrumento se pone de pie, hace el sonido y los gestos de ese instrumento, todo el grupo junto, y luego se vuelve a sentar. Así sucesivamente hasta nombrar todos los instrumentos.

3. Cuando la animadora o aminador del juego dice: ¡Orquesta loca!, todos los grupos, al mismo tiempo, imitan y hacen el sonido de los instrumentos.



### ¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de libros de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



¡Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016

# LA RECURRENCIA A LA IMPUNIDAD COMO RECURSO DE BLANQUEO DEL ESTADO

Luis Arnodo Colato Hernández  
Educador

**E**l asesinato de una joven el pasado 6, en el centro histórico, que la pnc atribuye a un “accidente” por parte del efectivo militar cuya arma se disparara contra aquella, quebró por un lado la narrativa del régimen que supone que no suceden asesinatos en el país, y por otro, vuelve a poner sobre la palestra el tema de la impunidad cuando de hechos de sangre que implica a militares supone.

Pongámoslo de este modo; si el responsable ulterior de ese accidente hubiera sido un civil, lo que tendríamos entre manos sería otra cosa.

En perspectiva por otro lado,

cuando el régimen afirma que no hay asesinatos en el país, que es falso porque en realidad hay en promedio de 3 a 4 asesinatos diarios de acuerdo a la pnc y la fgr, que, si bien conforman una mejora en relación a las condiciones antecedentes, desmonta por completo la narrativa del régimen, dirigida a establecer esa falacia como verdad, vendiendo al país como un remanso de paz, que fuera logrado gracias a su gestión, lo que es una falacia aún mayor.

Porque, ciertamente las condiciones de seguridad que tenemos son mejores que las de antes de marzo de 2022, pero también las condiciones que dieron lugar a aquellas, no se han desmontado, y en cambio fueron agravadas por el régimen.

Porque si esa supuesta paz que se vende puertas afuera existiera, no fuera necesario que la tropa realizará sus patrullajes con ronda en recámara y sin seguro, de lo que darían cuenta sus oficiales, y antes de iniciar la partida.

Porque sería innecesario.

Por otro lado, esa irresponsabilidad, la de circular con munición viva, en medio de civiles, dentro de la ciudad, en el marco de un discurso que asegura que ya no hay amenazas de tipo delincuencial, denota

además del menosprecio que por la vida de la población civil el ejército sigue teniendo, el que sigue respondiendo a la doctrina militar dominada por la misma filosofía que se estableció en los 80's, del OAS, dirigida a aterrorizar a la población, y nunca a atender las causales de la violencia como tal.

Porque la violencia social no es una casualidad, una suerte de deporte de algunos extraviados que no tienen nada mejor que hacer, sino un síntoma de la descomposición, la exclusión y la injusticia estructural que se impuso a la población.

Si bien es cierto que el caso en cuestión puede categorizarse como homicidio culposo, no puede dejarse de lado que sucedió porque el militar implicado dejó de lado la más elemental de las reglas de seguridad que debió observar en el manejo de su arma de fuego, con calibre militar implicado, responsabilidad directa de la cadena de mando, que no puede, en particular bajo estas circunstancias, obviarse, para en cambio asumir su responsabilidad, tomando las medidas que aseguren que esto no vuelva a ocurrir.

Porque no puede el ejército seguir arrebatar vidas útiles, y el estado excusándolo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Cojutepeque parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 64351 de la cuenta No. 1102-01-001929-7 extendido por nuestra institución el 29 de octubre de 2018 a nombre de ASUNCION GIRON DE ANGEL por un monto de CINCO MIL CIEN 00/100 dólares, (US \$5,100.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 1.50%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 07 de noviembre de dos mil veinticinco.

**Gustavo Alejandro Guerrero Mata**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
3a. Publicación  
(10-12-14 noviembre/2025)

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia San Francisco Gotera parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 72440 de la cuenta No. 2702-01-001836-0 extendido por nuestra institución el 25 de abril de 2024 a nombre de HIMNA YAMILETH SORTO DE LOPEZ por un monto de SIETE MIL 00/100 dólares, (US \$7,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.65%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 11 de noviembre de dos mil veinticinco.

**Gustavo Alejandro Guerrero Mata**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
2a. Publicación  
(12-14-17 noviembre/2025)



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado  
Depósito a Plazo Fijo

**AVISO**

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Sociedad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-420-100161-6, constituido el 09 de septiembre de 2024, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 06 de noviembre de 2025.

**Nelson Adalberto Escolán Jovel**  
Gerente Zonal de Agencia  
Sociedad  
1a. publicación  
(14-15-17 noviembre/2025)

## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: **2222 1009 / 2271-0971**

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

## Anúnciate con nosotros

### ¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

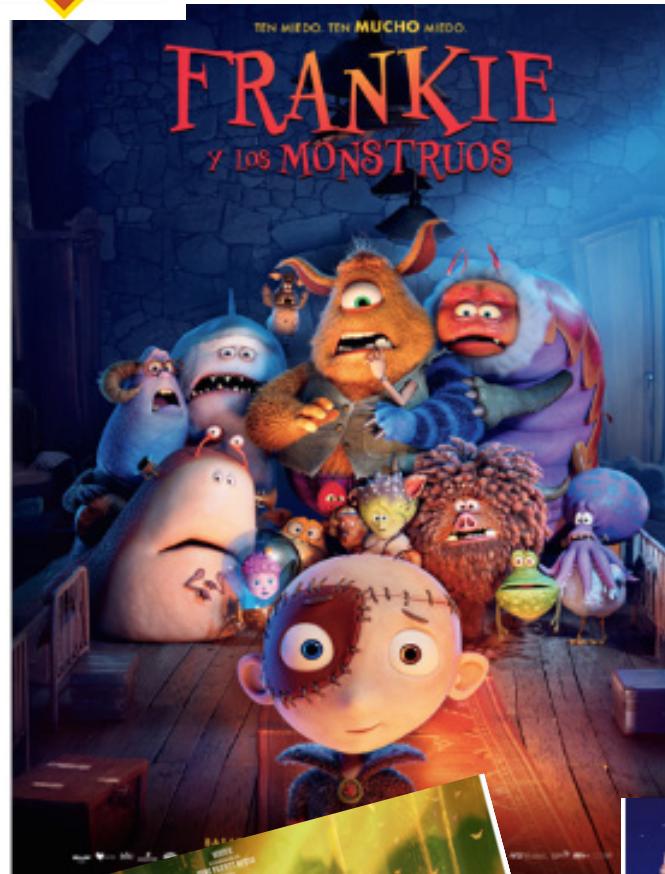
[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)



**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





## Golpe Duro: El Salvador se estrella en Surinam y se despide del sueño mundialista

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Selección Nacional de El Salvador se despidió oficialmente de la Copa del Mundo 2026 tras ser vapuleado por Surinam 4 por 0 en Paramaribo; una actuación de La Selecta para el olvido, según fueron las fuertes críticas en redes sociales.

El Salvador inició el partido no encerrándose y proponiendo, al menos así pareció los primeros 5 minutos de juego. Luego estuvo parejo pero con leve ventaja para los locales. Dos errores en menos de dos minutos dio oportunidad para que Surinam se metiera en el terreno contrario.

La primera clara la tuvo los surinameses a los 27 minutos, luego de una serie de toques en el lado izquierdo del terreno de juego, Tjaronn Cherry dentro el área de Mario González, dejó ir la zurda al estilo de media volea



y pegó en el travesaño superior.

Sin embargo, los sudamericanos no se quedaron con el grito en la boca, siguieron presionando sobre el equipo salvadoreño que ya había bajado la intensidad y cedió parte de su terreno de juego. Los errores individuales también dieron el balón a los rivales que metían cada vez más profundidad.

Uno de esos errores permitió

que Surinam se adelantara en el marcador. Al minuto 41, Jairo Henríquez controlaba el balón en media cancha bajo la marca de un rival, cuando el árbitro jamaiquino Oshane Nation señaló una falta. Henríquez creyó que era a favor de El Salvador, detuvo la pelota y siguió corriendo para que otro cobrara; sin embargo, la infracción benefició a Surinam, que ejecutó rápidamente hasta el

área, donde Tjaronn Cherry ya esperaba. Julio Sibrián intentó cortar la acción y terminó cometiendo penal. Cherry lo transformó en gol y Surinam se fue tranquilo a los vestidores.

Hernán Darío Gómez, quien recibió amarilla sobre

los 32, por reclamos al referí, envió para la parte complementaria a Nathan Ordaz, que en sus primeros 15 minutos solo tuvo un disparo a puerta sin peligro para Etienne Vaesssen. También entraron Darwin Ceren y Joshua Pérez en la ofensiva para buscar el resultado.

Con esta llegada, El Salvador volvió a tener aire y tras una ju-

gada a los 68' del aguilucho, Darwin Ceren junto a Jefferson Valladares que mandó el centro, Joshua Pérez estuvo cerca de empatar el partido.

Sobre los 74', el equipo azul y blanco parecía que tenía mayor presencia, pero Surinam se fue colectivamente y logró el segundo gol en los tacos de Richonell Margaret. Luego Adán Clímaco intentó despejar, pero, rebotó en las piernas de un surinamés y cayó a Magaret que no tuvo la marca de Ronald Gómez. El tercer gol cayó apenas dos minutos después, por el mismo jugador, Richonell Margaret.

Sobre los 83', Surinam marcó el cuarto bajo los tacos del recién ingresado, Dhoraso Klas. Tras un centro de izquierda de Jay-Roy Grot. Esta derrota de El Salvador fue la cuarta consecutiva, que la inició precisamente Surinam en el Cuscatlán, luego Panamá y Guatemala.

## Fesalbox inicia el Campeonato Nacional 2025

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Campeonato Nacional de boxeo 2025 dio inicio en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, con la presencia de 100 deportistas de 11 clubes a nivel nacional.

La Federación Salvadoreña de Boxeo (FESALBOX) inauguró el campeonato que busca comenzar la formación de las preselecciones para el año 2026 y acoge pugilistas de las categorías escolar (13-14 años), cadete (15-16), juvenil (17-18) y élite (+19 años).

Los participantes completarán los duelos preliminares este jueves y mañana en el mismo lugar y las finales se llevarán a cabo el sábado en

el Polideportivo de San Marcos.

En la categoría 57 kilogramos femenino, la santaneca Alejandra Cartagena se coronó campeona al derrotar por decisión a Kimberly Rodríguez, en una intensa pelea que dominó la occidental, que supo controlar con derechazos al rostro de la rival, que no pudo evitar las arremetidas de su contrincante.

Al final de su pelea, Cartagena aseguró que el resultado obtenido es resultado de la constancia en su preparación.

"Hoy pude demostrar de lo que estamos hechos y, aunque somos pocas en esta categoría, hemos dado un buen espectáculo. Al ser más pequeña, encontré la forma de conectar mejor los goles en mi rival, lo



La Federación Salvadoreña de Boxeo (Fesalbox) dio inicio al Campeonato Nacional 2025 en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, con la presencia de 100 deportistas de 11 clubes a nivel nacional. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

que me ayudó a ganar la pelea con un poco de facilidad", comentó Cartagena.

La pugilista recalcó que el título logrado en el campeonato nacional le hace sentir orgullo-

sa y más motivada para seguir mostrando su talento.

"Demostré que mi trabajo en los entrenos tiene mucho valor, en lo emocional me commueve porque le estoy dedicando mucho tiempo a la práctica de este deporte. Me he quedado con muchos deseos de continuar preparándome para cada competencia en la que espero estar", dijo la boxeadora.

En otros resultados, en la categoría elite, Humberto Gómez derrotó 3-2 a Daniel Chacón, mientras que Edwin Rivera perdió ante Álvaro Bonilla, por decisión de los árbitros; en otra pelea, Moisés Piñeda venció a Miguel Fuentes, mientras que, Pablo Valencia cayó ante los golpes de Erick Rodríguez.